



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 559/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (ERI) 2012-2018”**, código BIP Nº 30483913-0, conforme a lo siguiente:

La iniciativa busca evaluar y actualizar la Estrategia Regional de Innovación 2012-2018 y la realización de acciones afines para la Región de Tarapacá, generando capacidades para su seguimiento e implementación.

El proyecto se desarrolló de acuerdo a lo planificado durante parte del 2019 hasta octubre del mismo año, donde producto del estallido social se debieron cambiar las actividades físicas por virtuales retomándolas entre enero y marzo de 2020. Posterior a ello y producto de la pandemia mundial del COVID19, se implementaron actividades virtuales para darle continuidad al proyecto. En este contexto las actividades se realizaron según lo programado, quedando dos actividades pendientes:

- **Pasantía** que es parte del Plan de Fortalecimiento de capacidades.
- **Evento de lanzamiento.**

En consecuencia, se sustituye la ejecución del Programa de pasantía en Europa, por una pasantía de carácter virtual y/o acciones a fines que cumplan los mismos objetivos, en términos de la instalación de capacidades. Respecto de la pasantía virtual se fundamentará en la organización de sucesivas sesiones on line de presentación de los objetivos, experiencias y de los resultados de organismos (públicos y privados) referenciales en I+D+I y en sectores alineados con la matriz productiva de Tarapacá, ubicados en diferentes regiones europeas; elegidas por la pertinencia para Tarapacá de sus estructuras productivas o experiencias en cuanto a programas de apoyo a la innovación.

En segundo término, se sustituye el evento de lanzamiento por un webinar y/o acciones complementarias que refuercen la difusión del proceso de actualización y posterior implementación de la ERI, con una participación abierta a nivel regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 1070, de fecha 23 de octubre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el consejero regional sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no manifestó su voto, al llamado a viva voz.

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ